



TÓMBOLA ENTRE RETRASOS, AJUSTES Y CONTROVERSIAS

EN 7 HORAS y al azar definen candidaturas del PJ; proceso inicia tarde por notificaciones de última hora; desiertas algunas especialidades.

ALERTA exmiembro del comité del PJ que candidatos serán afines al oficialismo; presidenta del TEPJF niega que haya sesgo. **pág. 3**

LAS SENADORAS Verónica Camino Farjat y Lizeth Sánchez, ayer, se encargaron de la tómbola.

Foto: Carlos Escobar

Oposición hace el vacío a la 4T

Entre retrasos y ajustes, el Senado realiza sorteo para aspirantes a jueces

SE REALIZAN 68 insaculaciones para determinar a los participantes; la Mesa Directiva remitirá el listado de ternas y duplas al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación



**REFORMA AL PJ
PROCESO DE ELECCIÓN**

Por **Ulises Soriano**
ulises.soriano@razon.com.mx

Con retraso, tropiezos y notificaciones de último momento que impusieron ajustes al proceso, el Senado de la República culminó, luego de siete horas, el primer sorteo de candidatos a juzgadores con una tómbola, a partir del listado conformado a través del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (CEPJF), para la elección judicial del 1 de junio.

Las aspirantes a ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) fueron anotadas de manera automática, al no haber personas suficientes en las listas, mientras que los hombres fueron sujetos al proceso de insaculación.

Tras el paso de la tómbola, en la boleta aparecerán, para el cargo de ministro: Ángel Mario García Guerra; César Enrique Olmedo Piña; Guillermo Pablo López Andrade; Jaime Allier Campuzano; Jaime Salvador García González; Mauricio Ricardo III Tortolero Serrano; Ricardo Alfredo Sodi Cuéllar; Ricardo Garduño Pasten; Édgar Corso Sosa; Sergio Javier Molina; Carlos Enrique Orizola Mariscal, y Ulises Carlin de la Fuente.

**EL
DATO**

LA TÓMBOLA se realizó luego de que el TEPJF así lo instruyera al Senado de la República, tras la suspensión de acciones del Comité Ejecutivo del Poder Judicial.

Minutos antes del mediodía de este jueves, horario pactado para iniciar la tómbola para designar a quienes participarán en los comicios del 1 de junio, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, dio a conocer que continuaban llegando a esa hora notificaciones provenientes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y de la SCJN.

“Nos siguen llegando a esta hora notificaciones de inclusión de personas que impugnaron y se les dio la razón, no sólo de parte del TEPJF, sino de la mismísima SCJN. A las 12:00 en punto dejaremos de recibir notificaciones en cuanto a la insaculación”, publicó en sus redes sociales.

Posteriormente, en conferencia de prensa, declaró que, tras el cúmulo de notificaciones, serían mil 239 personas sujetas al proceso de insaculación; sin embargo, señaló que no en todos los circuitos se ameritaba pasar a la tómbola y dio a conocer que se realizarían, en total, 68 insaculaciones.

El procedimiento de insaculación pública, para determinar las candidaturas propuestas por el Poder Judicial de la Federación, arrancó a las 13:33 horas en un salón de plenos casi vacío, con sólo el



presidium de la Cuarta Transformación, además del personal parlamentario del Senado presente y con la ausencia de la oposición.

Antes de la realización del sorteo, el notario público Eutiquio López, de la Ciudad de México, verificó las dos tómbolas designadas para hombres y mujeres, junto con las 300 esferas.

A las 13:47 horas se llevó a cabo la primera insaculación, definiendo las candidaturas a juezas y jueces de distrito especializados en el sistema penal acusatorio del centro de justicia penal federal.

Encaminado el proceso, uno a uno, el presidente del Senado leyó no sólo los circuitos en los que se realizó la insaculación, sino también los lugares en los que no hubo más que los candidatos necesarios para integrarse a las listas. Poco a poco, Fernández Noroña mermó la energía de sus palabras.

Durante la sesión, en redes sociales algunas personas que actualmente son juzgadoras, tras ser insaculadas, como Alejandra Loya Guerrero, quien aparecerá en la boleta como jueza civil para el primer circuito, expresó su emoción: "Sobreviví a la tómbola. Sí sirvió el cirio de mi abuelita".

Durante el proceso, se presentó un incidente cuando las senadoras Verónica Camino Farjat y Lizeth Sánchez, encargadas de la tómbola, confundieron el género de una persona aspirante.

“ EL EVENTO de hoy habla por sí mismo. Les dije que, si el Poder Judicial no hacía su trabajo, nosotros lo íbamos a hacer y acabamos de cumplir”

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Presidente del Senado

En ese momento se realizaba la insaculación de una candidatura a persona juzgadora del primer circuito en materia penal. Las senadoras insacularon la esfera con el número 10, a nombre de José Isabel (Aguarío Álvarez), en la lista de mujeres, cuando en realidad correspondía a la lista de hombres.

El equipo de servicios parlamentarios hizo notar al presidente del Senado que ese nombre no correspondía a una mujer, sino a un hombre, y por lo tanto la esfera fue puesta en la tómbola de varones, para reponer la insaculación del género correspondiente.

**EL
TIP**

EL LABORATORIO de Impacto de Estado de Derecho de la Facultad de Derecho de Stanford, EU, afirmó que esta acción debilita la independencia judicial de México.

“Producto de la confusión de género que hubo, se cantó mal a José Isabel, que sí es varón. El número 10 salió en las mujeres y era una compañera, una mujer; ya está resuelto. No tiene por qué excluirse el número 10, porque allí aparece un hombre, José Isabel, con el número 10. Si se hace la insaculación sin el número 10, estarían excluyendo a esa persona”, explicó Fernández Noroña.

Durante el giro de la tómbola en las 68 insaculaciones, una de las esferas salió disparada, lo que provocó la risa de la senadora Verónica Camino Farjat.

Al finalizar el proceso, Gerardo Fernández Noroña aseguró que “el evento de hoy habla por sí mismo. Les dije que,

si el Poder Judicial no hacía su trabajo, nosotros lo íbamos a hacer y acabamos de cumplir”.

De igual forma, manifestó que, en materia penal, la Suprema Corte no permitió una sola insaculación, salvo una, la cual calificó de excepcional. “Todos los juzgados, las magistraturas en el área penal, la Corte hizo las cosas de tal manera que todos eran de pase directo”, dijo.

Una vez concluida la insaculación, la Mesa Directiva del Senado conformó de inmediato la lista de aquellas personas que resultaron insaculadas, atendiendo a su especialidad por materia y por cada cargo, y se publicará en el Diario Oficial de la Federación.

A más tardar el próximo martes, la Mesa Directiva remitirá el listado de ternas y duplas al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para su aprobación. En caso de que el pleno de la Corte no apruebe los listados, a más tardar el jueves próximo, éstos se entenderán como aprobados.



EL NOTARIO público Eutiquio López, y las senadoras Verónica Camino Farjat y Lizeth Sánchez, ayer.